

Gobierno del Estado de Guerrero, “Se realizará el Seminario Internacional Sobre los Derechos Humanos de los Pueblos indígenas”, *Gobierno del Estado de Guerrero*, México, 26 de julio, 2006.

Dirección electrónica:

<http://www.guerrero.gob.mx/?P=leearticulo&ArtOrder=ReadArt&Article=465>

Del 8 al 10 de agosto se llevará a cabo en la ciudad de Iguala el Seminario Internacional Sobre los Derechos Humanos de los Pueblos indígenas, como parte de las actividades del *Día Internacional de los Pueblos Indígenas* que celebrará el próximo 9 de agosto.

Lo anterior lo dieron a conocer en conferencia de prensa, el secretario particular del gobernador, Julio Ortega Meza, el secretario de Asuntos Indígenas, Crispín de la Cruz Morales, el presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Juan Alarcón Hernández y el presidente municipal de Iguala, Antonio Jaimes Herrera.

Ortega Meza comentó que “este es un evento sumamente importante y de manera muy particular es del interés del gobernador Zeferino Torreblanca Galindo porque ha manifestado el compromiso que tiene con los pueblos indígenas de la entidad”.

Agregó que este evento es la primera vez que se realiza en el estado y es de relevancia internacional, al cual asistirán expertos internacionales de países como Nicaragua, Costa Rica, Ecuador, España, así como de organismos internacionales como la ONU y de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El titular de la SAI, Crispín de la Cruz expresó que “el objetivo es generar un espacio de reflexión, de discusión y de construcción de propuestas sobre las acciones que se requieren en México y de manera particular en el estado de Guerrero, tanto en políticas públicas, como en modificaciones legislativas en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas”.

Durante el seminario se llevarán a cabo conferencias magistrales con los temas: *Mandato y Figura del Relator Especial sobre la Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los indígenas de la ONU, Multiculturalidad y Pueblos Indígenas en América Latina y México, y el Marco Jurídico Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*.

Asimismo El Ejercicio y la Defensa de los Derechos Humanos de los Pueblos indígenas en América Latina, Marco Jurídico Internacional para la Protección de los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas en el Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos. Además los temas Acciones para Favorecer el Cumplimiento de las Recomendaciones internacionales en Materia de Derechos Humanos de los Pueblos indígenas, Derecho a la Autonomía y a la Libre Determinación, Derechos de Acceso a la Justicia y Derechos Sociales al Desarrollo.

En la organización del evento participa la Secretaría de Relaciones Exteriores a través del Programa de Cooperación sobre lo Derechos Humanos, México Comisión Europea, la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos Humanos, la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, la Comisión de Atención a los Pueblos Indígenas del Congreso del Estado, entre otros.